



INDULINK S.R.L.

Acto privado del 30/06/2021. Socios: JUAN ANDRES APECETCHE, casado, 18/12/1985, DNI 32.022.342, Comerciante, Hilario Ascasubi 1552 Longchamps, Prov de Buenos Aires, suscribe 80.000,00 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; CARLOS FEDERICO APECETCHE, casado, 08/04/1977, DNI 25.878.410, Ingeniero en Sistemas, Laserre 146, Jose Marmol, Prov de Buenos Aires, suscribe 60.000,00 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y FLORENCIA INES APECETCHE, casada, 03/08/1972, DNI 22.718.011, Diseñadora Gráfica, Cabrera 1399 UF2, Banfield, Prov de Buenos Aires, suscribe 60.000,00 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: INDULINK SRL Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo de software. Análisis, programación y consultoría informática. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 c/u. Gerente: JUAN ANDRES APECETCHE, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Luis Maria Drago 1951, Oficina 13, Burzaco Prov de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/06/2021 LUCRECIA ANA RANERI - T°: 422 F°: 104 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47567/21 v. 08/07/2021

Fecha de publicacion: 08/07/2021

